

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	--

CONTRATO ☒ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. COMPONENTE II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (GRUPO 8), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."
NÚMERO DEL CONTRATO	049 - PAF-MENPNIE-O-125-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	COMPONENTE II: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y, DISEÑOS Y, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE
CONTRATISTA	CONSORCIO PRO-INSTITUCIONES CHOCO REPRESENTANTE LEGAL JOJHAN RENTERÍA CÓRDOBA CC. 1.077.468.498 Conformado por: - INGENIERIA AMBIENTAL CIVIL Y CONSTRUCCION INACON S.A.S, con NIT. 900.125.506-7, representada legalmente por JUAN SEBASTIAN PABON CHAVES, identificado con cedula de ciudadanía 1.032.428.210, con un porcentaje de participación de 20%. - M&B INVERSIONES LA CONFIANZA S.A.S, con NIT. 900.882.439-8, representada legalmente por JOJHAN RENTERÍA CÓRDOBA, identificado con cedula de ciudadanía 1.077.468.498, con un porcentaje de participación de 30%. - CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S, con NIT. 900.911.841-1, representada legalmente por ELOY EDUARDO PALACIOS RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía 8.025.870, con un porcentaje de participación de 50%.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORES GC 91 REPRESENTANTE LEGAL EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL CC. 79.553.539 Conformado por: - GITAI GROUP SAS BIC, con NIT. 900.247.262-9, representada legalmente por YANETH MARTINEZ FAJARDO, identificada con cedula de ciudadanía 52.126.173, con un porcentaje de participación de 50%. - CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, con NIT. 804.002.667-8, representada legalmente por MARIA ELVIRA PINTO JAIMES, identificado con cedula de ciudadanía 63.309.110, con un porcentaje de participación de 50%.
SUPERVISOR	ANGELICA ANAYA GUZMAN Supervisor FINDETER

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	ARMANDO LUNA ROA
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE FEBRERO DE 2025

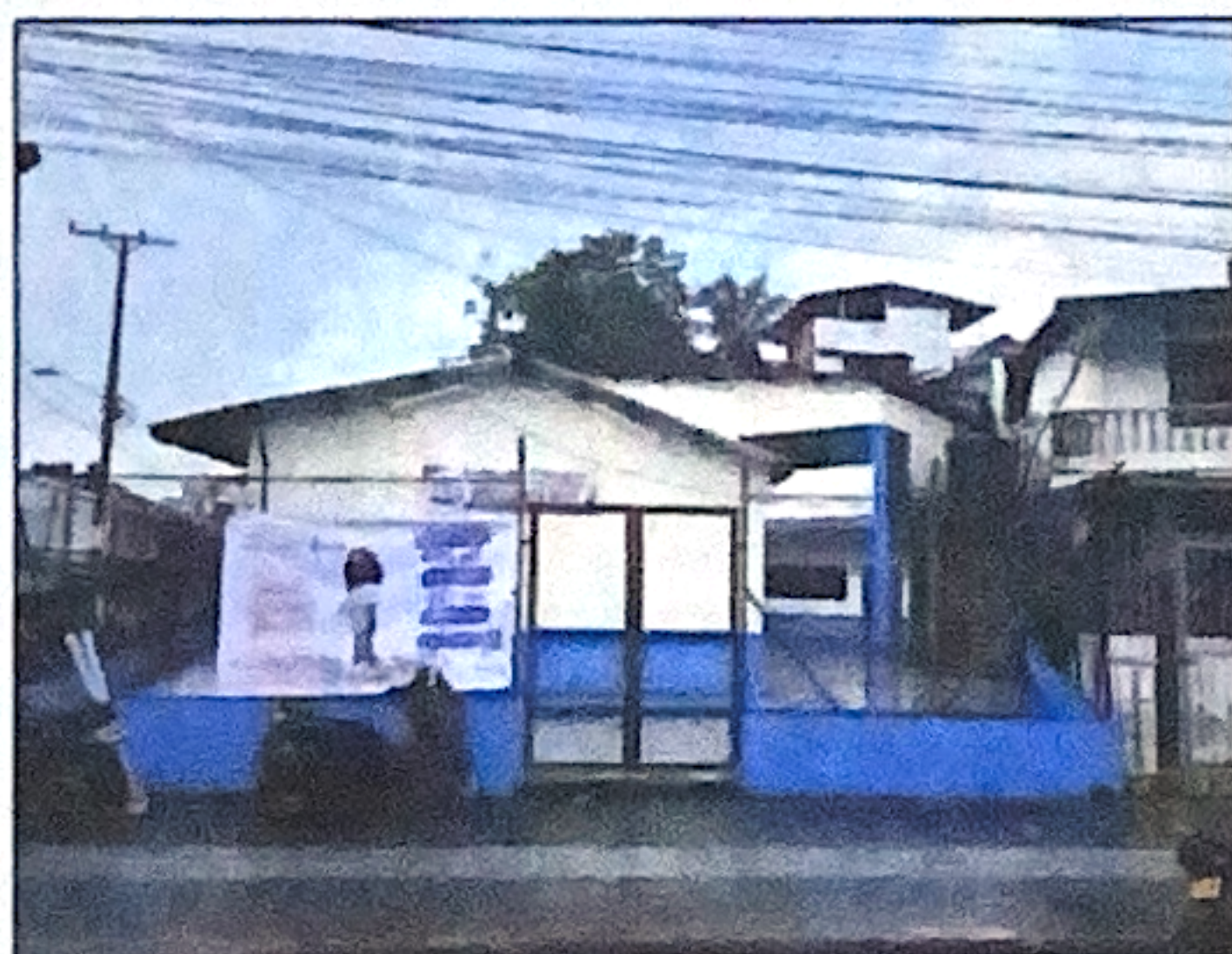
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	TRES (3) MESES Y 25 DIAS
NOMBRE DE SEDE	ALAMEDA REYES
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto de la EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (GRUPO 8), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Catorce (14)** del mes de **noviembre** del año **2025**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (GRUPO 8), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
01.01	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1.1	Cerramiento provisional en lona verde h.=2,00 m. Incluye dados de concreto, varas de clavo y puertas.	M	10,00
2	MAMPOSTERIA Y PAÑETES		
02.01	PAÑETES		
2.1.1	Tratamiento Humedades	M2	34,91
2.1.2	Resane en Muros 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones.	M²	106,76
3.0	PISOS		
03.01	BASES PISOS Y AFINADOS		
3.1.1	Enchape Piso en Baldosa cerámica de 30x30 cm, Incluye, boquilla	M²	258,15
3.1.2	Guarda escoba de H: 10 cm en Baldosa 30x30 cm, grano #1. "Incluye boquilla blanca.	M	186,88
3.1.3	Desmante de piso en madera en aula	M2	4,90
3.1.4	Suministro e Instalación de Placa de fibrocemento para piso Cal. 17mm	M2	4,90
4.0	CUBIERTAS		
04.01	CUBIERTAS		
4.1.1	Desmante, Suministro e Instalación de Cubierta en Teja arquitectónica.	M²	144,50

4.1.2	Pintura de Cubierta metálica, cara interior pintada.	M2	93,07
05.02	ACCESORIOS Y OTROS		
5.2.1	Canal en lámina galvanizada Cal. 20 Desarrollo >50<=54cm. Incluye soportes, anclajes, y pintura was primer, anticorrosivo y pintura en esmalte para intemperie.	M	48,34
6.0	PINTURA		
06.01	SOBRE METAL		
6.1.1	Esmalte para intemperie Puertas metálicas, tres (3) capas	Un	14,00
6.1.2	Esmalte para intemperie Ventanera metálica, tres (3) capas	Un	18,00
06.02	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA EN CONCRETO		
6.2.1	Pintura en vinilo tipo I tres manos en muros internos, incluye filos dilataciones	M²	599,06
6.2.2	Pintura Coraza en Muro Exterior en vinilo 3 mano	M2	173,83
7.0	LIMPIEZA DESAGUES		
7.1.1	Limpieza Canal de Aguas Lluvias	M	51,88
7.1.2	Limpieza Tubería de desagüe	M	64,38
8.0	ASEO Y VARIOS		
08.01	ASEO Y LIMPIEZA		
8.1.1	Aseo general final, incluye retiro de escombros	Glb	1,00



 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**.

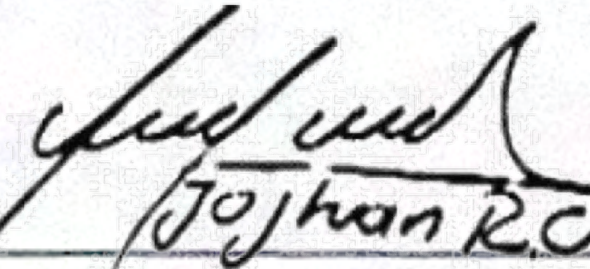
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los ~~cuatro~~ **(4)** días del mes de **noviembre** del año **2025**.

Nota*: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

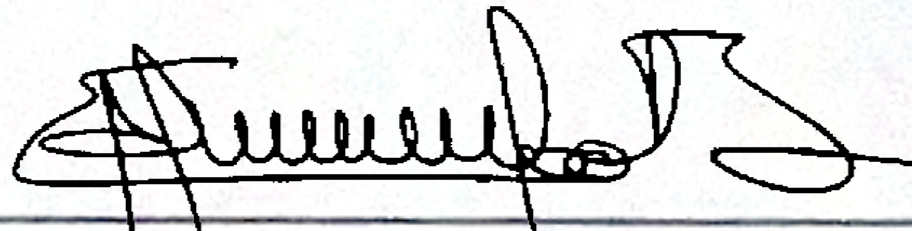
Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

QUIEN ENTREGA


 Firma

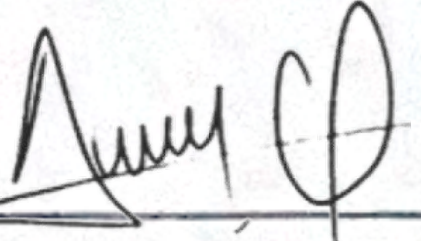
JOJHAN RENTERÍA CÓRDOBA
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PRO-INSTITUCIONES CHOCO
 CC No. 1.077.468.498
 CONTRATISTA

QUIEN RECIBE

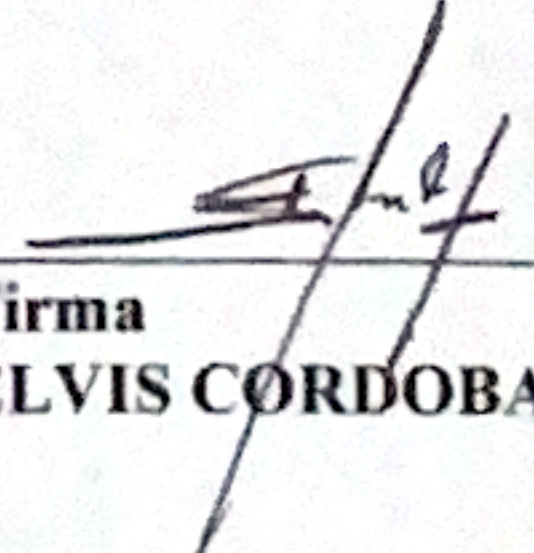

 Firma

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORES GC 91
 CC No. 79.553.539
 INTERVENTOR

QUIEN RECIBE


 Firma

ANGELICA MARIA ANAYA GUZMAN
 SUPERVISOR TECNICO
FINDETER


 Firma

ELVIS CÓRDOBA

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas), así.

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

Para Contratos de Obra, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), la Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista y Supervisor designado por Findeter.

VoBo Abogado Contratación Derivada Findeter.

VoBo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Nota: *La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor